

**Núm. 1589/** (SECCION B"). VISTOS: La Solicitud N° 268-267-266 de fecha 22/09/2014 emitida por el Servicio Incorporado de Salud de la Ilustre Municipalidad de Río Verde mediante la cual solicita la Adquisición de Insumos y Medicamentos para el funcionamiento de la Posta de Río Verde; lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/10/2012.

**DECRETO**

- AUTORÍCESE**, publicar como Licitación Pública menor a 100 UTM (L1) en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la Adquisición de 268-267-266 de fecha 22/09/2014 emitida por el Servicio Incorporado de Salud de la Ilustre Municipalidad de Río Verde mediante la cual solicita la Adquisición de Insumos y Medicamentos para el funcionamiento de la Posta de Río Verde, fundado en la causal del Art. 24 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886, de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**"ADQUISICION DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS, FUNCIONAMIENTO POSTA RIO VERDE".**

**GENERALIDADES**

Las presentes Especificaciones Técnicas se refieren a la adquisición de Insumos y Medicamentos para el funcionamiento de la Posta de Río Verde, de acuerdo al siguiente desglose:

Cantidad	Detalle
1000	Comprimidos de atenolol 50mg.
30	Frascos viadil compuesto gotas 5ml.
100	Ampolla burten 30mg.
25	Frascos de aluminio hidróxido gel.
500	Comprimidos de cloruro de potasio 600mg.
10	Franco de berodual HFA 20mg/50mg dosis.
1000	Comprimido de glibenclamida 5mg.
15	Frascos de paracetamol infantil gotas
25	Supositorio de paracetamol infantil
200	Comprimidos de metronidazol 500mg.
50	Potes de bengue crema
20	Potes de pasta lassar
20	Franco de vaselina liquida
200	Comprimidos de predmisona de 20mg.
200	Comprimidos de predmisona de 5mg.
15	Pote de platsul A crema.
100	Ampollas de didofenaco sódico 75mg.
1000	Comprimidos de diclofenaco sódico de 50mg.
200	Comprimidos de eritromicina 500mg
10	Frascos bromuro de tiotropio 20ml. Solución para inhalación
15	Ampollas de ranitidina inyectable 50mg/2ml.
20	Tubos de hidrocortisona crema
15	Sobres de yelonet
04	Cajas de parchecuritas
02	Caja de steri - strips 6mmx75m.
100	Jeringas de 20ml.
100	Jeringas de 5ml.
400	Jeringas de 1ml.
15	Jeringas intravenosas 22ml.
03	Cajas de guantes N°5, latex (cajas de 100und)
100	Agujas hipodérmicas desechables calibre 196x1 1/2"
200	Agujas hipodérmicas desechables calibre 216x1 1/2"
30	Cintas adhesivas micropore 2.5x9.1mts similar marca 3M.
30	Cinta adhesiva micropore 25mmx9.1mt (color piel tipo papel, similar marca 3M)
200	Comprimidos clonixinato de lisina 125mg.

**ANTECEDENTES PARA OFERTAR Y CONTRATAR**

- El plazo máximo de entrega es de 10 días corridos a contar de la fecha de adjudicación.
- En el caso de no dar cumplimiento a los plazos de entrega ofertados en la licitación, se procederá a la cancelación de la Orden de Compra y a la readjudicación del segundo proveedor mejor evaluado.
- Los productos ofertados deben tener un plazo mínimo de vencimiento no inferior 01 año, desde la fecha de entrega de los productos, de lo contrario no se realizará la recepción, procediendo a la anulación de la compra.**
- Por ser una licitación Menor a 100 UTM, el contrato se formalizará mediante la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de esta por parte del proveedor.
- El pago se efectuará a nombre de quien se adjudique la propuesta, sea persona natural o jurídica.
- El cheque girado para el pago será nominativo, es decir cerrado a la orden y al portador.

MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE  
 XIIª REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA  
 REPUBLICA DE CHILE

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Aquellas propuestas que hayan cumplido con los requisitos de presentación de ofertas de acuerdo, a la siguiente pauta:

Ítem	Ponderación
Precio Ofertado	20%
Experiencia de los Oferentes	20%
Cantidad de Productos Ofertados	20%
Cobertura o Presencia Regional	10%
Plazo de entrega (10 días corridos después de ser adjudicado)	25%
Inscrito en el Registro Chile proveedores, en estado Hábil	5%
Total	100%

La adjudicación o rechazo de la licitación será informada mediante resolución.

Pauta de Evaluación:

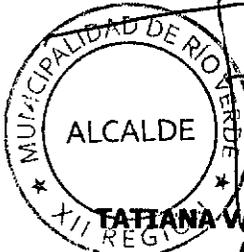
Ítem	Ponderación
<b>A Precio Ofertado</b>	
A.1) 1º Precio más bajo	100%.
<b>B Experiencia de los Oferentes</b>	
B.1) Más de 10 años.	100 pts.
B.2) Más de 5 años y menos de 10.	90 pts.
B.3) Más de 1 años y menos de 5.	70 pts.
B.4) No acredita experiencia.	50 pts.
<b>C Cantidad de productos ofertados</b>	
C.1) Entrega toda la lista solicitada.	100 pts.
C.2) Entrega más de 75% de lo solicitado.	75 pts.
C.3) Entrega más de 50%, pero menos de un 75% de lo solicitado.	50 pts.
C.4) Entrega menos de un 50% de lo solicitado.	25 pts.
C.5) No entrega detalle de lo ofertado.	10 pts.
C.6) Lo Ofertado no Corresponde a lo Solicitado.	0 pts.
<b>D Cobertura Regional</b>	
D.1) Cobertura o Presencia Regional	100 pts.
D.2) Sin Cobertura, pero con Representación.	90 pts.
D.3) Sin Cobertura.	70 pts.
<b>E Plazo de entrega</b>	
E.1) Plazo menor a lo solicitado	100 pts.
E.2) Plazo igual a lo solicitado	90 pts.
E.3) Plazo de entrega Mayor	70 pts.
E.4) No señala plazo de entrega	50 pts.
<b>F) Inscrito en el Registro Chileproveedores, en Estado Hábil.</b>	
F.1) Inscrito en el Registro Chileproveedores, en Estado Hábil.	100 pts.
F.2) No Inscrito en el Registro Chileproveedores, o en Estado Inhábil.	0 pts.

- PROCÉDASE**, por parte de las Unidades Municipales, a tramitar con carácter de urgente, lo dispuesto en el presente decreto.
- IMPUTESE**, el gasto por la contratación mencionada en el punto 1 de este decreto al **Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 004 "Productos Farmacéuticos"** y al **Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos"** del presupuesto municipal vigente.
- PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro de las 24 hrs. siguientes de su dictación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**

  
**JOSE M. LLANCABUR VELASQUEZ**  
**SECRETARÍO MUNICIPAL**

  
**TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**  
**ALCALDESA**  
**COMUNA DE RIO VERDE**